LICITACIÓN PÚBLICA

“Adquisición de 100 pc's y 50 notebooks”

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: Octubre 2026

Elaborado por: Subsecretaría de Innovación

ÍNDICE

1. Antecedentes y Descripción del Proyecto
2. Objeto de la Licitación
3. Consideraciones Generales
4. Alcance de la Contratación
5. Especificaciones Técnicas
6. Presupuesto Oficial
7. Forma de Cotización
8. Plazo de Entrega y Ejecución
9. Planilla de Cotización

1. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La presente contratación se enmarca en las necesidades de equipamiento tecnológico de la Municipalidad de San Isidro, a fin de fortalecer y actualizar la infraestructura informática utilizada por las distintas dependencias municipales.

En este sentido, la adquisición de nuevos equipos informáticos permitirá contar con herramientas adecuadas para el desarrollo de las tareas administrativas, operativas y técnicas, contribuyendo a mejorar las condiciones de trabajo y la capacidad de respuesta de las distintas áreas del Municipio.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

La presente licitación tiene por objeto la adquisición y provisión de un total de ciento cincuenta (150) equipos informáticos, distribuidos en cien (100) computadoras personales de escritorio y cincuenta (50) equipos notebook, destinados a distintas dependencias de la Municipalidad de San Isidro.

Los equipos deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el presente pliego, ser nuevos, sin uso previo, y contar con los correspondientes sistemas operativos originales y servicios de garantía.

3. CONSIDERACIONES GENERALES

Las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego se consideran mínimas y obligatorias. Los oferentes podrán proponer equipos con características técnicas similares o superiores, siempre que cumplan íntegramente con los requisitos establecidos para cada tipo de equipo.

Todos los bienes ofertados deberán ser nuevos, sin uso previo, encontrarse en perfecto estado de funcionamiento y ser aptos para su utilización en entornos de trabajo institucionales.

Los componentes de hardware deberán ser compatibles entre sí y garantizar el correcto funcionamiento de los equipos conforme a las especificaciones técnicas requeridas.

No se admitirán equipos que presenten componentes usados, reacondicionados o que no se ajusten a las características técnicas mínimas solicitadas.

Los oferentes deberán garantizar la disponibilidad de los equipos y de sus componentes, así como la prestación del servicio de garantía durante el plazo establecido.

4. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

La contratación comprende la provisión de los siguientes bienes:

- Cien (100) computadoras personales de escritorio, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el apartado 5.1.
- Cincuenta (50) equipos notebook, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el apartado 5.2.
- Sistemas operativos originales correspondientes a cada equipo, según las condiciones establecidas en el presente pliego.
- Servicio de garantía por un plazo mínimo de doce (12) meses para la totalidad de los equipos, conforme a lo establecido en el apartado 5.3.

- Entrega de la totalidad de los bienes dentro del plazo establecido en el presente pliego.

La contratación deberá contemplar todos los costos necesarios para la provisión y entrega de los bienes, incluidos los impuestos, el transporte, el embalaje y cualquier otro concepto necesario para dar cumplimiento al objeto contractual.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5.1. Computadoras personales de escritorio

Cantidad: cien (100) unidades.

Cada equipo deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características técnicas:

- Procesador (opciones) Intel i5 serie 12 o similar superior /Ryzen 5 serie 5000 o similar superior (ambas con video integrado)
- Motherboard tipo Asus, Gigabyte o MSI o superior. Con:
    - Un (1) conector de red RJ45.
    - Un (1) puerto HDMI y un (1) puerto VGA, ambos físicos, integrados y disponibles en el panel de conexiones de la motherboard, con capacidad de funcionamiento simultáneo.
    - Mínimo 4 puertos USB de los cuales mínimo 2 tienen que ser USB A 3.0 o superior
    - No se aceptará el uso de adaptadores, conversores o dispositivos externos para reemplazar los puertos HDMI, VGA y conector RJ45 exigidos.
- Módulo memoria DDR4 16GB o 2x8GB tipo ADATA, Hiksemi, Crucial, Lenovo, Corsair, o Kingston HiperX o similar superior.
- Almacenamiento: SSD 480GB Sata o m. 2 tipo Kingston, ADATA o Western Digital o similar superior.
- Sistema operativo Original Windows 11 professional (x64) o superior, en español con licencia original que permita su actualización sin tener que modificar la licencia provista o el Sistema operativo debe encontrarse instalado en el almacenamiento primario del tipo SSD o m 2 solicitado.

5.2. Equipos notebook

Cantidad: cincuenta (50) unidades.

Cada equipo deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características técnicas:

- Procesador (opciones) intel I5 serie 12 a similar superior / Ryzen 5 serie 5000 o similar superior.
- Módulo memoria RAM DDR4 16 GB (ampliable a 64GB) o similar superior.
- Tamaño no inferior a 15”
- Resolución no inferior a 1920x1080 (FullHD)
- SSD 480GB Sata o m.2 mínimo o similar superior
- Minimo 2 puertos USB A 3.0 o superior
- Conector RJ45
- Conector HDMI
- Placa Wi-Fi 6 (802.11ax 2x2 MIMO) o similar superior.
- No se aceptará el uso de adaptadores, conversores o dispositivos externos para reemplazar los puertos HDMI, RJ45 y Placa Wi-Fi 6 exigidos.
- Sistema operativo original: o Windows 11 Professional (x64) o superior , en español con licencia original que permita su actualización sin tener que modificar la licencia originalmente provista o El sistema operativo debe encontrarse instalado en el almacenamiento del tipo SSD o m.2 solicitado.
-

5.3. Garantía de los equipos

Cantidad: ciento cincuenta (150) unidades.

Los oferentes deberán proporcionar un servicio de garantía por un plazo no inferior a doce (12) meses para la totalidad de los equipos suministrados, contados a partir de la fecha de entrega y recepción de los bienes por parte de la Municipalidad de San Isidro.

La garantía deberá cubrir los defectos de fabricación, las fallas de funcionamiento y los desperfectos atribuibles a los componentes de hardware, conforme a las condiciones ofrecidas por el adjudicatario.

Durante el período de garantía, el adjudicatario deberá brindar asistencia técnica y gestionar la reparación o sustitución de los componentes defectuosos, sin costo adicional para la Municipalidad, cuando corresponda conforme a la cobertura de garantía.

No se admitirán garantías cuyo plazo sea inferior al mínimo exigido en el presente pliego.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial para la presente licitación asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES ($290,000,000.00), correspondiente al mes de Octubre del año 2026.

El monto deberá contemplar la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para el cumplimiento del objeto de la contratación, incluidos los impuestos, el transporte, el embalaje, las licencias de software y la garantía exigida.

7. FORMA DE COTIZACIÓN

Los oferentes deberán presentar sus propuestas económicas conforme al Anexo I – Planilla de Cotización, expresando los precios en pesos argentinos, con IVA incluido.

La cotización deberá discriminar los precios unitarios y totales correspondientes a cada renglón, indicando las cantidades ofertadas y el importe total de la propuesta.

Los precios cotizados deberán incluir todos los costos necesarios para la provisión y entrega de los bienes, incluyendo impuestos, transporte, embalaje y garantía, sin que corresponda el reconocimiento de cargos adicionales por dichos conceptos.

Las propuestas deberán ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas para cada renglón.

8. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo para la entrega de la totalidad de los equipos será de **cuarenta y cinco (45) días hábiles**, contados a partir de la emisión de la Orden de Compra.

Dentro de dicho plazo, el adjudicatario deberá efectuar la entrega de las cien (100) computadoras personales de escritorio y los cincuenta (50) equipos notebook, en las condiciones establecidas en el presente pliego.

La entrega deberá realizarse en el lugar que indique oportunamente la Municipalidad de San Isidro, dentro de su jurisdicción, y deberá coordinarse con el área municipal que corresponda.

Los equipos deberán entregarse completos, correctamente embalados y en condiciones de funcionamiento.

Todos los costos asociados al traslado y la entrega de los bienes estarán a cargo del adjudicatario.

9. PLANILLA DE COTIZACIÓN

Los oferentes deberán completar la siguiente planilla, consignando los precios unitarios y totales de cada renglón.

Renglón	Descripción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Computadora personal de escritorio, conforme a las especificaciones técnicas del apartado 5.1.	100	$	$
2	Equipo notebook, conforme a las especificaciones técnicas del apartado 5.2.	50	$	$
	TOTAL DE LA OFERTA	**150**		**$**

SAN ISIDRO

Hoja Adicional de Firmas

Informe

Número: IF-2026-00408843-SI-INNO San Isidro, martes 27 de octubre de 2026

Referencia: Sum nº 130 - Pliego de Especificaciones Técnicas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de **8** página/s.

Importado por:	**LUCENA, ALEJANDRO TOMAS**
Cargo:	Subsecretario
Dependencia:	SUBSECRETARIA DE INNOVACION

SAN ISIDRO

Firmado por: LUCENA, ALEJANDRO TOMAS
CUIT/DNI: 20324782002
Cargo: Subsecretario
SUBSECRETARIA DE INNOVACION
Fecha: 27/10/2026 11:04
Firmado digitalmente por la
Municipalidad de San Isidro